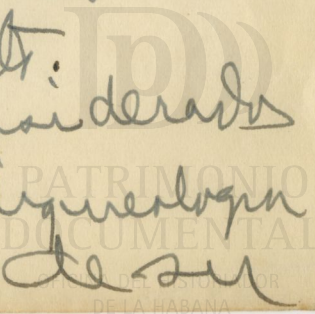


Proyecto para la construcción de un edificio destinado a oficinas establecimientos comerciales y parques interiores, en la Manzana limitada por las calles, Mercedes, Obispo, Pl. Mayo y San Ignacio —

La Junta conoció del proyecto presentado y remitido por el Depto. de Arquitectura y Urbanismo y ordena: - que no tiene alguna que hacer en cuanto altura del edificio, según los planos acompañados, que no puede ser mayor que la del Palacio Municipal. Y se ordena que los fachados sean revestidos de piedra de Jamaica, y la del frente por la calle de Mercedes, será modificada de acuerdo con las sugerencias que se le han hecho al Dn. Fulgencio, que firma el proyecto.

Estos aspectos son los únicos considerados por esta Junta Patronal de Arqueología y Etnología. por ser los únicos de su



Competencia. et

A los efectos de este acuerdo
se confiere traslado al H. F. C.

de la Sección de Arqueología
Colonial a los H. Excmos

Procuradores para que
los orientados que
sean miembros



Mesa

Guy Calbo

Weiss

Minutes June

Resolutions

Alvarez Cord

Portuondo

Rovig

Acosta

Luang

